INFORME FINAL DE EVALUACIÓN SUBSANABILIDAD- FINANCIERO
MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SGB-MC-011-2026

OBJETO: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA SEGUROS DE VIDA PARA LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN VIRTUD DE LA LEY 136 DE 1994".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación por parte del señor Alcalde del Municipio de Popayán o su delegado para tal fin**,** procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas y su respectiva verificación de requisitos, así:

1.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

La presentación de las propuestas fue establecida por la entidad, de acuerdo al cronograma, para el día 30 de septiembre de 2026 a las 06:00 PM, en ese orden de ideas, se presentaron las siguientes ofertas dentro del presente proceso. En la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura de los sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando que en la plataforma SECOP II los oferentes consignaron la siguiente información:



☆**Proceso : SEGUROS EDILES - MP-SGB-MC-011-2026** (id.CO1.BDOS.10891448)

Mínima cuantía
MP-SGB-MC-011-2026 (En evaluación) Pliegos
Valor estimado 112.500.000 COP | **Clasificación de objetos** Seguros
Unidad de contratación SECRETARIA DE GOBIERNO
Ver Enlace

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA SEGUROS DE VIDA PARA LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN VIRTUD DE LA LEY 136 DE 1994

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 30/09/2026 6:00 PM - **Fecha de publicación** 23/09/2026 1:50 PM
Apertura 30/09/2026 6:05 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas
23/09/2026	30/09/2026	30/09/2026

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

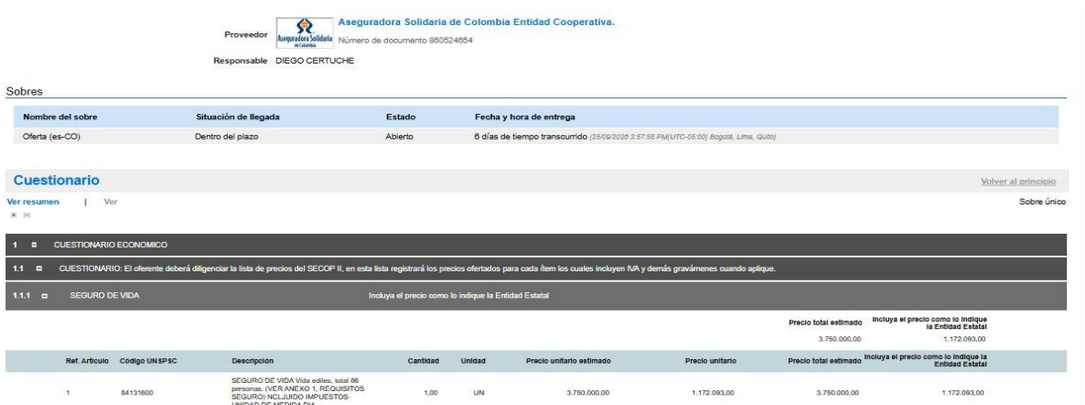
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A EDILES	POSITIVA S.A	Oferta en evaluación	30/09/2026 4:35 PM	3.750.000 COP
Propuesta Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A - Alcaldía de Popayán	Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A	Oferta en evaluación	30/09/2026 11:36 AM	2.915.789 COP
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - MP-SGB-MC-011-2026	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.	Oferta en evaluación	25/09/2026 3:57 PM	1.172.093 COP

La entidad procede a organizar de menor a mayor valor, la propuesta consignada en el cuestionario económico, con el fin de establecer el orden e iniciar la respectiva evaluación, así:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA SEGUROS DE VIDA PARA LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN VIRTUD DE LA LEY 136 DE 1994		
Nº	**OFERENTE**	**VALOR TOTAL OFERTADO**
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654 6. Representante Legal ALFONSO GRISMALDO MORALES	$1.172.093
2	Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A, nit 860022137. Representante legal ALVARO HERNAN VELEZ MILLÁN	$ 2.915.789
3	POSITIVA S.A, NIT. 860011153-6, Representante legal NÉSTOR ANDRÉS ZÚÑIGA MUÑOZ	$ 3.750.000

De igual forma, el comité evaluador considera pertinente consignar en el presente informe, los pantallazos de las propuestas económicas aportada, así;

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654 6. Representante Legal ALFONSO GRISMALDO MORALES



Proveedor: Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa. Número de documento 860524654
Responsable: DIEGO CERTUCHE

Sobres

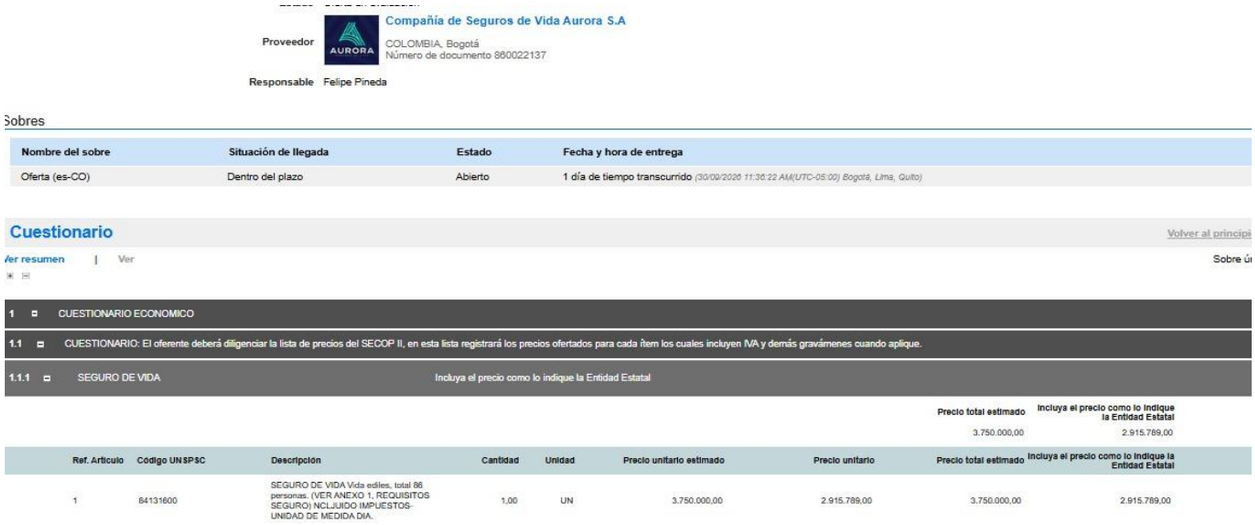
Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	6 días de tiempo transcurrido (25/09/2026 3:57:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario — Volver al principio
Ver resumen | Ver — Sobre único

1 CUESTIONARIO ECONOMICO
1.1 CUESTIONARIO: El oferente deberá diligenciar la lista de precios del SECOP II, en esta lista registrará los precios ofertados para cada ítem los cuales incluyen IVA y demás gravámenes cuando aplique.
1.1.1 SEGURO DE VIDA — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							3.750.000,00	1.172.093,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	1	84131600	SEGURO DE VIDA Vida ediles, total 86 personas. (VER ANEXO 1, REQUISITOS SEGURO) NCLUIDO IMPUESTOS-UNIDAD DE MEDIDA DIA.	1,00	UN	3.750.000,00	1.172.093,00	3.750.000,00	1.172.093,00

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A, nit 860022137. Representante legal ALVARO HERNAN VELEZ MILLÁN



Proveedor: Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 860022137

Responsable: Felipe Pineda

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	1 día de tiempo transcurrido (30/09/2026 11:36:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario

Ver resumen | Ver

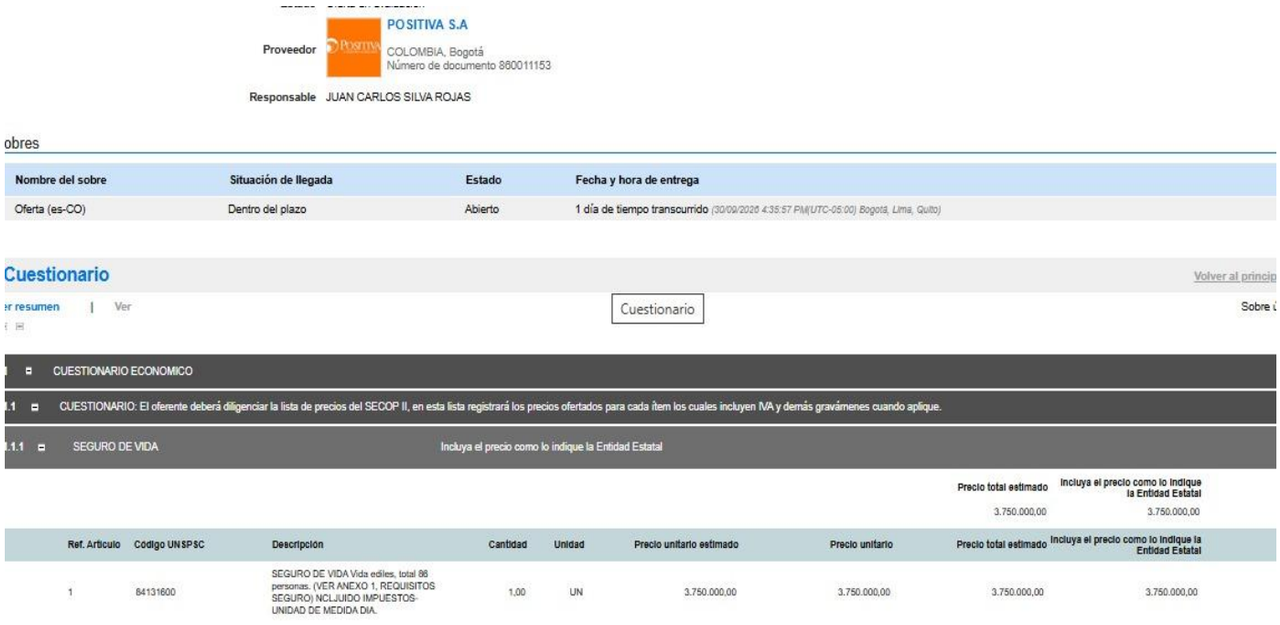
1 CUESTIONARIO ECONOMICO

1.1 CUESTIONARIO: El oferente deberá diligenciar la lista de precios del SECOP II, en esta lista registrará los precios ofertados para cada ítem los cuales incluyen IVA y demás gravámenes cuando aplique.

1.1.1 SEGURO DE VIDA — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							3.750.000,00	2.915.789,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	84131600	SEGURO DE VIDA Vida ediles, total 86 personas. (VER ANEXO 1, REQUISITOS SEGURO) NCLJUIDO IMPUESTOS- UNIDAD DE MEDIDA DIA.	1,00	UN	3.750.000,00	2.915.789,00	3.750.000,00	2.915.789,00

POSITIVA S.A, NIT. 860011153-6, Representante legal NÉSTOR ANDRÉS ZÚÑIGA MUÑOZ



Proveedor: POSITIVA S.A
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 860011153

Responsable: JUAN CARLOS SILVA ROJAS

obres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	1 día de tiempo transcurrido (30/09/2026 4:35:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario

er resumen | Ver

Cuestionario

CUESTIONARIO ECONOMICO

.1 CUESTIONARIO: El oferente deberá diligenciar la lista de precios del SECOP II, en esta lista registrará los precios ofertados para cada ítem los cuales incluyen IVA y demás gravámenes cuando aplique.

.1.1 SEGURO DE VIDA — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							3.750.000,00	3.750.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	84131600	SEGURO DE VIDA Vida ediles, total 86 personas. (VER ANEXO 1, REQUISITOS SEGURO) NCLJUIDO IMPUESTOS- UNIDAD DE MEDIDA DIA.	1,00	UN	3.750.000,00	3.750.000,00	3.750.000,00	3.750.000,00

2. -EVALUACION ECONOMICA- FINANCIERA Y PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO:

ANALISIS FINANCIERO OFERTA ECONOMICA:

Se realiza la respectiva comparación y análisis financiero relacionado a continuación, con el fin de identificar si se cometieron errores en la oferta, es decir, si se oferto por encima del precio de referencia o si se oferto $00,00 en algún ítem. ASI;

Ítems a comparar

ANEXO-FICHA TECNICA				
ITEM	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	SEGURO DE VIDA	Vida ediles, total 86 personas. (VER ANEXO 1, REQUISITOS SEGURO)	DIA	30

Comparación de ofertas:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL PROCESO MP-SGB-MC-011-2026					ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654 6. Representante Legal ALFONSO GRISMALDO MORALES				
ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	DIFERENCIA	% DESCUENTO	OBSERVACIÓN
1	días	30	$3.750.000	$ 112.500.000	$ 1.172.093	$ 35.162.790	$2,577,907,00	69,00	CUMPLE
TOTAL, VALOR DE REFERENCIA				**$ 112.500.000**	**TOTAL, OFERTADO**	**$ 35.162.790**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO PROMEDIO**	**69.00**	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL PROCESO MP-SGB-MC-011-2026					Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A, nit 860022137. Representante legal ALVARO HERNAN VELEZ MILLÁN				
ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DIFERENCIA	% DESCUENTO	OBSERVACIÓN
1	días	30	$3.750.000	$ 112.500.000	$2.915.789	$87.479.670	$736.616	20.00	CUMPLE
TOTAL, VALOR DE REFERENCIA				**$ 112.500.000**	**TOTAL, OFERTADO**	**$ 87.479.670 .00**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO TOTAL**	20.00	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL PROCESO MP-SGB-MC-011-2026					POSITIVA S.A, NIT. 860011153-6, Representante legal NÉSTOR ANDRÉS ZÚÑIGA MUÑOZ				
ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	DIFERENCIA	% DESCUENTO	OBSERVACIÓN
1	días	30	$3.750.000	$ 112.500.000	$ 3.750.000 ,00	$ 112.500.000,00	$0,00	0,00	CUMPLE
TOTAL, VALOR DE REFERENCIA				**$ 112.500.000**	**TOTAL, OFERTADO**	**$ 112.500.000**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO PROMEDIO**	**0,00**	CUMPLE

Nota: la comparación se hace respecto del número que corresponde a cada ítem.

ARTIFICIALMENTE BAJOS

Una vez verificado por el comité evaluador las propuestas económicas presentadas, se procede a verificar si se enmarcan dentro de un precio artificialmente bajo, lo anterior bajo los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en su calidad de ente rector del Sistema de Compra Pública, el cual dispone lo siguiente:

"Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos; y (b) distorsiones del mercado. Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria; o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección".

En este sentido, siguiendo los parámetros de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra eficiente, teniendo en cuenta que se ha recibido tres (3) ofertas (menos de cinco (5) ofertas), se procederá a realizar la "comparación absoluta" entendida esta como:

(...)

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de la oferta con el costo estimado de la

provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal

(...)

Aplicada la metodología señalada se tienen que:

PROPUESTA	PROPONENTE	PPTO OFICIAL DE REFERENCIA	MINIMO ACEPTABLE METODO ABSOLUTO (HASTA EL 80% DEL VALOR OFICIAL)	VALOR OFERTADO	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654 6. Representante Legal ALFONSO GRISMALDO MORALES	$ 112.500.000	$90.000.000	$35.162.790,00	SI
2	Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A, nit 860022137. Representante legal ALVARO HERNAN VELEZ MILLÁN			$ 87.479.670,00	SI
3	POSITIVA S.A, NIT. 860011153-6, Representante legal NÉSTOR ANDRÉS ZÚÑIGA MUÑOZ			$ 112.500.000,00	NO

En consecuencia, tras el análisis técnico y económico realizado por el Comité Evaluador, se concluye que las propuestas presentadas por los siguientes oferentes se tipifican como ofertas artificialmente bajas, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015:

• ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con NIT 860.524.654-6, representada legalmente por Alfonso Grismaldo Morales.
• COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A., identificada con NIT 860.022.137, representada legalmente por Álvaro Hernán Vélez Millán.

3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

Acto seguido se procede a evaluar las ofertas que corresponden a los oferentes **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A, NIT 86002213-7.** Representante legal **ALVARO HERNAN VELEZ MILLÁN y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654 6. Representante Legal ALFONSO GRISMALDO MORALES.**

3.1.- OFERTA ECONOMICA

Una vez revisadas las ofertas económicas, se logra evidenciar que las mismas **NO CUMPLEN** los requisitos propuestos por la Entidad, en características técnicas, cantidades y valor máximo a ofertar toda vez que su propuesta presenta precios **ARTIFICIALMENTE BAJOS**, Por lo anterior se solicita:

1. Desagregación de la totalidad de costos de los ítems ofertados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 oferta con valor artificialmente bajo: si de acuerdo con la información obtenida por la entidad estatal en su deber de análisis de que trata el art. 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el art. Anterior o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de las mismas en la evaluación de las ofertas.

La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Por lo anterior, el oferente antes mencionado debe aclarar sus propuestas bajo la desagregación de la siguiente formula:

Oferta= Costos del bien o servicio (insumos, equipo, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Lo cual se relacionará conforme a la siguiente tabla:

Costo bien o servicio			Otros gastos		Total, costos unitarios	Utilidad por unidad de bien o servicio	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario incluido IVA	Cantidades requeridas por la entidad	Precio Total
Costo unitario de insumos	Costo unitario personal	Costo unitario equipo	Gastos unitarios generales	Gastos unitarios imprevistos							

Así mismo, el oferente podrá enviar documentos que respalden la oferta tales como: facturas o documentos equivalentes, inventario u otros donde se encuentren los elementos solicitados por la

Entidad y que permitan el análisis profundo de la oferta

Nota 1. Si el oferente es responsable de IVA el precio de la oferta a desagregar es antes de impuestos.

Nota 2. La utilidad por unidad será el resultado de restar al precio unitario antes de IVA menos el total de los costos (suma columna costos bien o servicio y otros gastos).

Nota 3. Si la propuesta está integrada por diferentes Ítems se deberá desagregar en una fila independiente cada ítem conforme a la tabla, no se evaluará desagregaciones globales.

Nota 4. Enviar propuesta en formato Excel y en PDF.

Por otra parte, el oferente podrá mencionar la existencia de las economías de escala o la estructura de costos, convenios, etc. Aportando los documentos y demás elementos que justifiquen la variación de su oferta (para mayor claridad consultar la Guía GMOAB-01 de Colombia Compra Eficiente en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf.

Una vez culminada la etapa de evaluación y atendido el término establecido en el cronograma del proceso para la presentación de las aclaraciones y/o subsanaciones requeridas, el Comité Evaluador procedió a efectuar la revisión integral de la documentación aportada por los oferentes, de conformidad con los requisitos y condiciones establecidos en los documentos que rigen el proceso de selección.

Como resultado de dicha revisión, se evidenció que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con NIT 860.524.654-6, y COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A., identificada con NIT 860.022.137, no atendieron de manera integral y satisfactoria los requerimientos efectuados por la Entidad respecto de sus propuestas económicas, particularmente en lo relacionado con la justificación y desagregación de los costos asociados a las ofertas identificadas como artificialmente bajas. En consecuencia, persisten circunstancias que impiden tener por acreditado el cumplimiento de las condiciones exigidas para la aceptación de sus propuestas.

En consecuencia, los proponentes ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A no cumplen, y se encuentra en estado RECHAZADO, de acuerdo a la siguiente con la causal de rechazo establecida en el numeral 13 de la invitación pública.

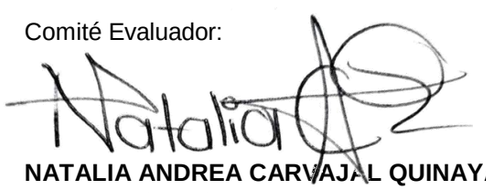
… "***v) Si habiendo requerido la subsanación de algún documento no lo hubiere subsanado dentro del término establecido para tal fin o habiéndolo hecho no haya aclarado lo solicitado o presentado la documentación requerida por la Entidad de manera correcta."***

En contraste, POSITIVA S.A., identificada con NIT 860.011.153-6, representada legalmente por NÉSTOR ANDRÉS ZÚÑIGA MUÑOZ, acreditó el cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos dentro del proceso de selección, sin que se evidenciaran aspectos pendientes de subsanación que impidieran la continuidad de su propuesta dentro de la evaluación.

En consecuencia, con fundamento en la verificación efectuada por el Comité Evaluador y en los documentos que obran en el expediente contractual, se determina que POSITIVA S.A. es el único oferente que cumple con las condiciones exigidas en el proceso, por lo cual se recomienda continuar con el trámite correspondiente, de conformidad con las reglas establecidas en la invitación pública y demás documentos que integran el proceso de selección

Se firma por el comité evaluador a los seis (06) días del mes de octubre de 2026

Comité Evaluador:



NATALIA ANDREA CARVAJAL QUINAYÁS
Aspectos Financieros